REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	18904	21 JUL 2014
	SOLICITUD Nº	FECHA
2.	81	03/02/2014

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE Nº
3.	OBRA AMPLIACION	17750

DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO [X] RURAL [ ]

	CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	MELIAS	2390	1999-19

	SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5.	29	I	POBL. LAS ARAUCARIAS	

	INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6.	3213	255	1987	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	CARLOS ALVAREZ RIVERA			5.652.326-K.
	REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	141,45	
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	57,30 MT2	139,46 MT2	
	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION Nº
12.	D.F.L.2/59	SI [ ] NO [ ]	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBTVALOR
13	Ampliación	57,3	1	Vivienda	C-4	$ 99.633	$ 5.708.971
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28	TOTALES	57,3					$ 5.708.971

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Regularizar Ampliación de 57,30 M2**, destinados a Vivienda en dos pisos, en propiedad ubicada en Pasaje Las Melias Nº2390 ,Villa Las Araucarias, Arica. Rol 1999-19

La propiedad cuenta con los siguientes **antecedentes preliminares:**

- PC Nº 6396 con fecha 19/03/1987 y RF Nº3667 con fecha 26/11/1987 con una superficie total construída de 51,11 m2.
- Certificado de Regularización Nº1496 de fecha 24/01/2002, con una superficie total construída de 31.05 mt

.

Las Ateraciones realizadas son:

- Se abre vano en tabique albañilería entre comedor y patio interior, en 1 er nivel.Se incorpora puerta en vano.
- Se retira tabique albañilería entre dormitorio en 1 er nival , se incorpora ventana.
- Demolición Alero.

La **Ampliación de 57,30 m2** está compuesta por:
Segundo piso: dormitorio 3, dormitorio 4, estar, baño 2 y baño 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **139,46 m2** destinados a **Vivienda.** En una propiedad que cuenta con **141,45 m2 total de terreno**.

La propiedad finalmente queda distribuida y compuesta por:
Primer Piso : estar 1 , comedor 1, dormitorio 1, dormitorio 2 , comedor 2.
Segundo Piso: dormitorio 3, dormitorio 4, estar, baño 2 y baño 3.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Srta. Estefania Gomez Acevedo.
Constructor: Srta. Estefania Gomez Acevedo.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín Nº 4064981 de fecha 26/06/2014, por un valor de $ 44.007.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	141,45	
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	82,16	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	57,3	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	139,46	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	$	5.708.971
1,5% DERECHOS AMPLIACION	$	85.635
PRESUPUESTO ALTERACION	$	238.000
DERECHOS ALTERACION 1%	$	2.380
(-) 50% DERECHOS	$	44.007
DERECHOS A PAGAR	$	44.007

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECTOR DE OBRAS

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/FCF/aav.
Kardex Nº 17.750.